



# TASAS COMPETICIONES 2019

## AUTONÓMICAS

| INSCRIPCIONES   |       |
|---|-------|
| - Individual por gimnasta y competición                     | 4 €   |
| - Por conjunto y competición                                | 13 €  |
| - Inscripciones fuera de plazo individual por gimnasta      | 15 €  |
| - Inscripciones fuera de plazo por conjunto                 | 25 €  |
| - Baja inscripción fuera de plazo (sin justificante médico) | 10 €  |
| - Por cada gimnasta y técnico que venga de otra comunidad   | 300 € |
| MÚSICAS   |       |
| - Fuera de plazo por individual o conjunto (límite de 40 €) | 10 €  |

NOTA: Excepciones contempladas en normativa de cada especialidad.

## AMISTOSAS

| GASTOS DE GESTIÓN (Tramitación Jueces)  |      |
|---|------|
| - Por competición, independientemente de las jornadas y días, siendo éstos consecutivos | 40 € |

NOTA: Las Tasas de los jueces son por participación, al no poder determinar la duración de la misma. En participación individual serán un máximo de 40 gimnastas y en conjuntos 30 (conjuntos) por jurado. En el caso de que excedan este número se pagará la proporción correspondiente.

Asamblea General 18 de diciembre de 2018